

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 23-10-2014 08:59:49

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1532-CM14

SEÑOR (ES) : MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	A Sr (a) : Claudio Martini
DIRECCIÓN : Calle Las Majadas Pirque lote 1 s/n Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28556670
RUT : 78.616.370-6	FAX : 56-2-28556670

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Camarotes y cama para beneficios sociales
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515 2239-26-LP09	Camas	1	(697839) CAMA ESCOLAR MLV VILLARRICA 1 PLAZA 697839	(697839) CAMA ESCOLAR MLV VILLARRICA 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	42.461,00	0,00	0,00	42.461
56101515 2239-26-LP09	Camas	2	(697932) CAMAROTE MLV LONQUIMAY 1 PLAZA 697932	(697932) CAMAROTE MLV LONQUIMAY 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	63.120,00	0,00	0,00	126.240

Neto	\$	168.701
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	168.701
19% IVA	\$	32.053
Total	\$	200.754

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 1457 Depto. Desarrollo Social (Sra. Leslie Encina 1 cama)
 Solicitud 1460 (Sra. Perla Nicolich 2 camarotes)
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 225585810
 Obligación 36-1532
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>